**Moreda Riviere Trefilerías**

**SOCIEDAD ANÓNIMA**

**Junta General Extraordinaria de Accionistas 2025**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria de **Moreda Riviere Trefilerías, S.A**. (la “**Sociedad**”) que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Gijón, Avda. Príncipe de Asturias, s/n, el día 4 de noviembre de 2025 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

**Orden del día**

**PRIMERO. –** Aprobación, en su caso, de la refundición de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

**SEGUNDO. –** Aceptación de la dimisión presentada por Don Dominique Robert Ernest Martin como consejero de la Sociedad.

**TERCERO. –** Nombramiento de Don Gregory Florent Lepage como consejero de la Sociedad

**CUARTO. –** Ratificación del nombramiento de los consejeros de la Sociedad a los efectos de lo recogido en los Estatutos Sociales de la Sociedad.

**QUINTO. –** Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

**SEXTO. –** Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

**DERECHO DE INFORMACIÓN**

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria y hasta la celebración de la Junta General, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en Gijón, Avda. Príncipe de Asturias, s/n, de 9:30 a 13:30 horas, de lunes a viernes, o a través de la página web de la Sociedad (www.moreda.com), donde constarán de forma ininterrumpida desde la publicación del anuncio de convocatoria, los documentos que a continuación se mencionan, así como el derecho de obtener la entrega o el envío gratuito de copia de los mismos:

* El presente anuncio de convocatoria.
* El informe del consejo de administración sobre la propuesta de acuerdos relativa a la modificación estatutaria propuesta.

Se deja constancia de que los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, de 9:30 a 13:30 horas, de lunes a viernes, toda la documentación de forma ininterrumpida, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de copia de los mismos.

**COMPLEMENTO DE LA CONVOCATORIA**

De conformidad con el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento (5%) del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

**DERECHO DE REPRESENTACIÓN**

Los accionistas que no asistan personalmente a la junta general podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidas por los estatutos sociales y la Ley de Sociedades de Capital.

**DERECHO DE ASISTENCIA**

Para asistir a la junta será necesario acreditar la titularidad de acciones de la Sociedad. Será requisito esencial para asistir que el accionista tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el libro registro de acciones de la Sociedad con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la junta.

En Madrid, a 23 de septiembre de 2025.

Don Carlos Enrique Día Navarro

Presidente del Consejo de Administración